



urgewald



Para:

Presidente de Panamá Juan Carlos Varela;
Ministro de Asuntos Internos Milton Henríquez;
CEO Banco FMO Nanno Kleiterp;
Presidente Banco DEG Bruno Wenn;
BCIE Presidente Ejecutivo Dr. Nick Rischbieth

Vorsitzender
Reinhard Behrend
Jupiterweg 15
22391 Hamburg

Tel: 040 - 41 03 804
Fax: 040 - 45 00 144

info@regenwald.org
www.regenwald.org

Hamburg, 30.05.2016

Estimados Sr. Presidente de Panamá Juan Carlos Varela,
Estimado Sr. Ministro de Asuntos Internos Milton Henríquez,
Estimado Sr. Nanno Kleiterp, Presidente del banco FMO,
Estimado Sr. Bruno Wenn, Presidente del Banco DEG:

Estoy profundamente preocupado/a por la amenaza inminente de desalojo forzoso de las comunidades Ngöbes afectadas por la represa Barro Blanco. Estas comunidades se han opuesto el proyecto en cada etapa y seguirán pidiendo su anulación. Teniendo en cuenta los anteriores conflictos y la violencia contra las personas que se oponen a Barro Blanco, y teniendo en cuenta la inminente finalización de la presa, existe gran preocupación urgente, por la seguridad personal de estos defensores de los derechos ambientales e indígenas.

Una vez completada, se prevé que la presa Barro Blanco inundará seis hectáreas de territorios indígenas Ngöbe incluyendo hogares y escuelas, lo que resulta en la reubicación forzosa de muchas familias, así como la destrucción de lugares religiosos, históricos y culturales, que amenaza el patrimonio cultural de los Ngöbes. A pesar de estos impactos, el Gobierno de Panamá aprobó el proyecto sin evaluar adecuadamente los impactos ambientales del proyecto ni asegurar que las comunidades afectadas habían dado su consentimiento.

Reconociendo estas deficiencias, la agencia ambiental de Panamá, ANAM, decidió suspender temporalmente la construcción de la presa en febrero de 2015. La suspensión, en espera de una investigación realizada por la ANAM, se justificó debido a la ausencia de acuerdo con las comunidades afectadas. En septiembre de 2015, el gobierno de Panamá concluyó su investigación y reconoció oficialmente la empresa encargada del proyecto, GENISA, como culpable de no haber llegado a un acuerdo con los grupos afectados. Por tanto, la empresa fue sancionada con una multa que asciende \$ 775.000. La conclusión de la investigación levantó la suspensión y se reanudó la construcción de la presa.

A pesar del reconocimiento oficial, y de la sanción, de las violaciones de derechos causadas por el proyecto, avanza la construcción. El gobierno incluso declaró que “es de interés nacional la culminación del Proyecto Hidroeléctrico Barro Blanco”.

Las comunidades locales afectadas temen ahora que las fuerzas de seguridad las desalojen de sus tierras de forma forzosa, poniendo así su seguridad física en riesgo. Aproximadamente 270 personas indígenas están amenazadas. Estos desalojos violan los derechos humanos de la Ngöbes a una vivienda adecuada; propiedad; consentimiento libre, previo e informado; alimentos, agua y medios de subsistencia; cultura; y la educación.

Dada las amenazas reales y urgentes de daños físicos y de desalojo ilegal, la comunidad internacional pide al presidente Varela y las autoridades pertinentes:

- Asegúrese de que los Ngöbes están libres de intimidación y represión
- Suspender el proceso de desalojo y llegar a un acuerdo con las comunidades locales afectadas, incluso si eso significa la cancelación del proyecto, como es requerido por las obligaciones de Panamá bajo el derecho internacional.

Esta petición ha sido firmada por 104.228 personas de todo el mundo.